

995-10
21388-14

1195-10

1195-10

1195-10

..

Del. Brian
X/DANE

400410

100-61266-1374 (40)

[illegible]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

Sello
05/02/14



2237617

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

De _____

Otorgada por _____
SEÑORA SONIA DEL PILAR SERRANO JAMEZ

A favor de _____
SEÑORITA NANCY GUADALUPE VERA MOREIRA

Cuantía _____
US\$ 3,500.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMER 2014.13.00.04.173046
24 ABRIL 2014

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



CODIGO: 2014.13.09.04.F3045 7/23996

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
LA SEÑORA SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED; A
FAVOR DE LA SEÑORITA NANCY GUADALUPE VERA
MOREIRA.

CUANTIA: USD \$ 3,689.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante
mí, Abogada ELSYE CIDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora SONIA DEL
PILAR SERRANO JAMED, por sus propios derechos, a
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponden a los números
uno tres seis dos dos seis dos nueve cuatro guión dos,

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego
esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y
domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte,
en calidad de "COMPRADORA" la señorita NANCY

GUADALUPE VERA MOREIRA, por sus propios derechos
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno
tres cero nueve ocho cuatro cuatro nueve tres guión dos,
cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta
escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en
esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las
comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinadas que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a
categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo
tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
incorporar una en la que conste un contrato de
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido
en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**
Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
contrato, por una parte, la señora **SONIA DEL PILAR
SERRANO JAMIED**, por sus propios y personales derechos;
a quien en adelante se la denominará "**LA VENDEDORA**";

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



...parte, la señora NANCY GUADALUPE DE PA
...sus propios y personales derechos, a quien
...denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora
SONIA DEL TIAR SERRANO JAMBL, que es dueña y
propietaria de los derechos y acciones fundadas sobre un
lote de terreno, asignado con el número DEROBANTE de la
Manzana "E. UNO" ubicado en la Lotización "Costa Azul"
de la Parroquia Los Esteros del cantón Managua, el mismo
que lo adquirió por compra que le hicieron a los herederos
de la Causante señora Obdulia Isabel Calderón Mirena,
según consta de la Escritura Pública de Compraventa de
Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Pública Cuarta
del Cantón Managua, el cuatro de marzo del año dos mil
diez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Managua, el seis de mayo del año dos mil diez.
El terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL NORTE (ASIRAS) Con diez metros y linderos con
número Trece, POR EL SUR (FRENTE) Con once metros
y linderos con pasaje peatonal; POR EL ESTE (COSTADO)
ADQUIRIDO Con dieciséis metros y linderos con
número Dieciséis, y POR EL OESTE (COSTADO) Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANAGUA-MANAGUA



Con dieciséis metros y lindera con lote número Dieciocho.-
Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS
CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente contrato, la señora
SOMÍA DEL PILAR SERRANO JAMIED, por sus propios
derechos y personales derechos, vende, cede y transfiere a
la señorita NANCY GUADALUPE VERA MOREIRA, quien
compra, adquiere, recibe y acepta para sí, los Derechos y
Acciones fincados sobre el lote de terreno, signado con el
número DIECISIETE de la Manzana "R - UNO" ubicado en
la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del
cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula
anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse
la Vendedora nada para sí, cuya superficie total es de
CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA:
PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo
acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL
SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que
la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien
declara recibido el contado, en dinero efectivo, a su entera
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS



QUINTA: DEL MANTENIMIENTO. La venta de este inmueble se hace en el estado en que comúnmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

En pago de lo anterior, la Vendedora se obliga al cumplimiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de este acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de México, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para

requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Federal las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LAS DE RETIRO.- Si usted Señora Notario, otorga las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente

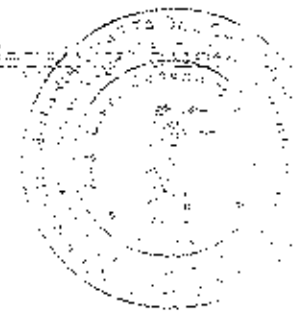
Escritura Pública. Hasta aquí se cuenta que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que

tiene. LAS DE RETIRO.- Si usted Señora Notario, otorga las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente

Escritura Pública. Hasta aquí se cuenta que, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal que

TERCERA: DEL MANTENIMIENTO.
MEXICO-MEXICO

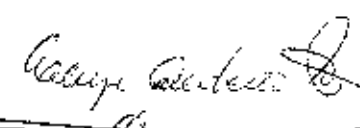


los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esté firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis.- FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 6


SONIA SERRANO JAMED
C.O.No.- 130226294-2


NANCY G. VERA MOREIRA
C.O.No.- 130984493-2




LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

113
118
121
124
126
128
130
132
134
136
138
140
142
144
146
148
150
152
154
156
158
160
162
164
166
168
170
172
174
176
178
180
182
184
186
188
190
192
194
196
198
200
202
204
206
208
210
212
214
216
218
220
222
224
226
228
230
232
234
236
238
240
242
244
246
248
250
252
254
256
258
260
262
264
266
268
270
272
274
276
278
280
282
284
286
288
290
292
294
296
298
300
302
304
306
308
310
312
314
316
318
320
322
324
326
328
330
332
334
336
338
340
342
344
346
348
350
352
354
356
358
360
362
364
366
368
370
372
374
376
378
380
382
384
386
388
390
392
394
396
398
400
402
404
406
408
410
412
414
416
418
420
422
424
426
428
430
432
434
436
438
440
442
444
446
448
450
452
454
456
458
460
462
464
466
468
470
472
474
476
478
480
482
484
486
488
490
492
494
496
498
500
502
504
506
508
510
512
514
516
518
520
522
524
526
528
530
532
534
536
538
540
542
544
546
548
550
552
554
556
558
560
562
564
566
568
570
572
574
576
578
580
582
584
586
588
590
592
594
596
598
600
602
604
606
608
610
612
614
616
618
620
622
624
626
628
630
632
634
636
638
640
642
644
646
648
650
652
654
656
658
660
662
664
666
668
670
672
674
676
678
680
682
684
686
688
690
692
694
696
698
700
702
704
706
708
710
712
714
716
718
720
722
724
726
728
730
732
734
736
738
740
742
744
746
748
750
752
754
756
758
760
762
764
766
768
770
772
774
776
778
780
782
784
786
788
790
792
794
796
798
800
802
804
806
808
810
812
814
816
818
820
822
824
826
828
830
832
834
836
838
840
842
844
846
848
850
852
854
856
858
860
862
864
866
868
870
872
874
876
878
880
882
884
886
888
890
892
894
896
898
900
902
904
906
908
910
912
914
916
918
920
922
924
926
928
930
932
934
936
938
940
942
944
946
948
950
952
954
956
958
960
962
964
966
968
970
972
974
976
978
980
982
984
986
988
990
992
994
996
998
1000

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUSO	CONTRON	TITULO N°
Observación: Se comprueba que el terreno se encuentra en la zona de...	2000000000	10000	10000	10000	200000
VENDEDOR					
U.C. NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES			
12 SERRANO JUAN CARLOS DEL ROSARIO	DIRECCION: MANTUA	CONCEPTO		VALOR	
ADQUIRENTE		Jura de Enajenación de Bienes		10.00	
U.C. NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		10.00	
12 SERRANO JUAN CARLOS DEL ROSARIO	NA	VALOR PAGADO		10.00	
		SALDO		0.00	

4/24/2014 1:01 ROSARIO RIVERA
SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DE MANTUA
MANTUA
CANCELA
HORA
C.R. RUBEN RIVERA



GOBIERNO AUTONOMO DE MANTUA
MANTUA
CANCELA
HORA
C.R. RUBEN RIVERA

GOBIERNO AUTONOMO DE MANTUA
MANTUA
CANCELA
HORA
C.R. RUBEN RIVERA

Abg. Eloy Cordero Mendez
Notaría Pública Cuarta
Mantua Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0063960

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, SERRANO JAMES SONIA DEL PILAR propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a COSTA AZUL MZ R1 LOTE 17
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUERCA

Manta, 24 de DE ABRIL del 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Tel. 062511477 ext. 1100 / 062511477 ext. 1100
Ing. Com. A. Arturo Cagmaza Palle, C.P.
Gerente y Delegado de Rentas

Director Financiero Municipal



L

ADA

ADO

Nº

0112422

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 112422

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de abril de 2014

No. Electrónico: 21388

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28 76-17-000

Ubicado en: COSTA AZUL M7 R1 L 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1303762942

SERRANO JAMES SONIA DEL PILAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sujeción actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que Regula el Catastro 2014 - 2015.

Ayo: Daniel Bertrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091948

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SERRANO JAMES SONIA DEL PILAR.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2237617000 COSTA RICA R1. 1-17
Manta, veinti y dos de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Melias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0005315

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC:

NOMBRES:

SERRANO JAYET NORA DEL ROSA

CIÓN SOCIAL:

COSTA AZUL MA 31 D-17

ECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

30: MANTARITA ANCHUNDIA 2
21 14, 17, 11 14, 22, 48

A DE PAGO:

AREA DE 57110

DESCRIPCIÓN

VALOR

CANTOR

3,00

TOTAL A PAGAR

3,00

MANTARITA ANCHUNDIA, 21 14, 17, 11 14, 22, 48
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ing. Eliseo Calero Menéndez
Municipio Pública Cuarto




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

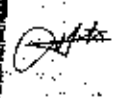
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO JAMES SONIA PATRICIA MARIA DEL PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-10-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

No. 130226294-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BIENES RAICES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO AYMAR JORGE VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAMES CALDERON LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-07-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-30




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECC. CANTONALES 23-JUN-2014

095
095 - 0183
 NÚMERO DE CERTIFICADO
SERRANO JAMES SONIA PATRICIA MARIA DEL PILAR
 CÉDULA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 1
 ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfari Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casada(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano que se hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13.

Certificación impresa por: Julia

Ficha Registral: 30075

Página: 2 de 1



4 Com

Insc

Tom

Nútr

Ofic

Noir

Fec

Escr

Fech

a.- O

L

b.- A

C

C

V

c.- Es

E

P

TOT

Libr

Planc

Comp

Los

Cualq

Emitir

A peti

Elabo


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

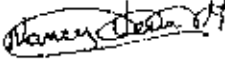
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VERA MOREIRA NANCY GUADALUPE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

130984493-2




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN: OBLIGADO A QUEHACER DOMESTICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MANTUANO NICOLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA PALMA BELLA ESTRELLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-26

V2133V2222
 000001443

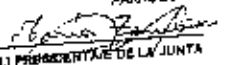
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTO
 ELECCIONES NACIONALES 2023

005
005-0210
 NÚMERO DE CERTIFICADO
VERA MOREIRA NANCY GUADALUPE

1309844932
 CÉDULA

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTÓN

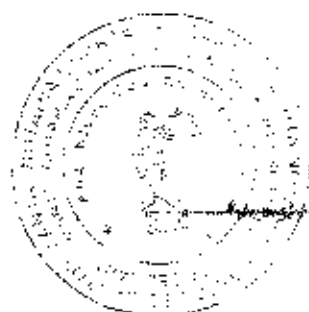
CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONFIRMA EL SE COMPAÑAL DOYIANTU EN EL PROPOCULO
A EL CARBONAL QUE ME TIENDO A BENTON DE PASAF
INTERESTADO CONFIERE MELE PRIMER TESTIMONIO LALEGADO
EL AUSENTE ON DE SO OTORGAMIENTO. CODIGO
2011030473015. DOY EL 66



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



El presente documento es válido para el trámite de inscripción de dominio y cancelación de gravámenes, siempre y cuando se presente en el momento de la inscripción y cancelación de gravámenes.

FECHA DE INGRESO:

21/04/14

FECHA DE ENTREGA:

23/04/14

CLAVE CATASTRAL:

2239617000

NOMBRES y/o RAZÓN

Manuel Serna

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cancelación de Avance

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

20075



Conforme a la solicitud Numero: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:	jueves, 13 de febrero de 2010
Parroquia:	Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RolIdent.Predial: 2237617000



LINDEROS REGISTRALES;

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número Diecisiete de la Manzana "R- Uno" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE. (Atras): Con diez metros y lindera con lote numero Tres. POR EL SUR. (frente): Con diez metros y lindera con Pasaje peatonal. POR EL ESTE. (Costado Izquierdo): Con dieciséis metros y lindera con Lote numero 16. POR EL OESTE, (costado derecho): Con dieciséis metros y lindera con lote numero 18. Con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	24 08-04-1948	10
Compra-Venta	Compraventa	44 01-06-1949	23
Compra-Venta	Protección de Documentos	25 14-01-1981	35
Planes	Planes	1 27-01-1998	1
Compra-Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.039 06-05-2010	18.002

MOVEMENTS REGISTERED:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 08 de abril de 1948

Tomo: 1 Folia Inicial: 10 Folia Final: 12

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de marzo de 1948

Escritura: Juicio: Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El vendedor, manifiesta que con esta venta, cancela la hipoteca que tenía sobre el mismo, a favor del mismo Sr

C o m p r i d o -

b.- Apellidos, Nombres y Documento de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Comprador: 80-6000000000155 Alhatis Poggi Juan Eduardo

Vendedor 80-0000000002134 Delgado Alonzo Antonio



3 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Alfatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3, lotes 2, 3, 4, 13,

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Procuratario:	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Urbanización:	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1	14-ene-1998	15	16
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3.- 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 06 de mayo de 2010

Tomo: 30 Folio Inicial: 18.002 - Folio Final: 18.015

Número de Inscripción: 1.039 Número de Repertorio: 2.438

Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de marzo de 2010

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número Diecisiete de la Manzana

"R- Uno" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02262942	Serrano Jaime Sonia Del Pilar	Divorciado	Manta
Vendedor	13-00385208	Jaime Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:17 del martes, 22 de abril de 2014

A petición de: [Firma]

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Abril del 2014

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **SRA. SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR** con número de cédula 130226294-2 se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudora en la empresa.*

*La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.



4/21/2014 2:38

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2 02 71-17-000	700.00	\$ 3.650,00	COSTA AZUL M7 R1 L-17	2014	140222	271572
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SERRANO JAMES BOLLA DEL PEÑAR		1302262842	Costa Judicial			
4/21/2014 12:00 CABRERA MARCISA			Multas por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,00		\$ 0,00
			MEJORAS 2012	\$ 0,00		\$ 0,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,95		\$ 14,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,95
			VALOR PAGADO			\$ 14,95
			SALDO			\$ 0,00

9